

**Certificación cumplimiento obligaciones causadas con posterioridad a la fecha del Auto de Admisión**

Diana Del Pilar Cubillos Moreno, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Representante Legal Suplente de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. en Reorganización, identificada con NIT 900.646.251 (en adelante la "**Sociedad**"), Omaidá Yiscela Ruiz Ariza, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Contador de la Sociedad, y Diana Paola García Sosa, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Sección 5(c) de la Circular 100-000005 del 8 de agosto de 2016.

**CERTIFICAMOS**

1. Los Estados Financieros de la sociedad fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo marco técnico normativo en materia contable y financiera denominado Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), estipulado en la Ley 1314 de 2009, y reglamentado por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.
2. La sociedad lleva su contabilidad de acuerdo con Las Normas Internacionales de Información Financiera, según la regulación establecida por el Gobierno Nacional para el Grupo 2.
3. De acuerdo con los registros contables la sociedad, presentaba al treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023), obligaciones vencidas con posterioridad al inicio del Proceso de Reorganización Empresarial, así:

NIT	Razón social	Nro. Documento	Grupo	Valor
19497466	GOMEZ MELO JORGE ENRIQUE	CC-00000024	Arrendamiento	1.901.127
51722390	VALBUENA MESA ESPERANZA	AB-00002112	Deuda Financiera	3.506
80407467	CARDOZO BAYON GUILLERMO	AB-00002112	Deuda Financiera	3.505
800058607	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	FEI-00051876	Servicios de TI	103.189.672
800058607	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	FEI-00052015	Servicios de TI	2.628.987
800150280	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	FE-00371130	Deuda Financiera	216.817
800150280	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	FE-00423799	Deuda Financiera	1.190.000
800150280	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	FE-00425907	Deuda Financiera	1.190.000
800150280	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	FE-00428379	Deuda Financiera	1.190.000
800150280	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	FE-00430570	Deuda Financiera	1.380.400
800240450	PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA ,FERRERO DU & URIA S.A.S	PPU-00175124	Consultoría - Asesoría	16.660.000
800240450	PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA ,FERRERO DU & URIA S.A.S	PPU-00175954	Consultoría - Asesoría	16.660.000
830043262	ENSOBRAMATIC SAS	FE-00003085	Servicios Generales	313.191
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00023905	Servicios de TI	1.183.100
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00024069	Servicios de TI	2.286.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00024425	Servicios de TI	2.366.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00024426	Servicios de TI	2.366.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00024699	Servicios de TI	2.366.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00024733	Servicios de TI	2.366.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00025050	Servicios de TI	2.286.200
830079434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	FE-00025120	Servicios de TI	2.366.200
<b>Total</b>				<b>164.113.705</b>



- a. Corresponde a saldos por arrendamiento a favor de BONILLA GOMEZ PABLO ENRIQUE y esta obligación fue pagada el 18 de julio de 2023.
- b. Corresponde a saldos por Deuda Financiera de VALBUENA MESA ESPERANZA y esta obligación fue pagada el 4 de julio de 2023
- c. Corresponde a saldos por Deuda Financiera de CARDOZO BAYON GUILLERMO y esta obligación fue pagada el 4 de julio de 2023.
- d. Corresponde a saldo por Servicios TI a favor de CONTROLES EMPRESARIALES y esta obligación fue cancelada el 4 de julio de 2023.
- e. Corresponde a saldos por deuda financiera a favor de FIDUCIARIA BANCOLOMBIA y se adelantan reuniones con la entidad a fin de acordar la cancelación del servicio.
- f. Corresponde a saldos por honorarios y consultoría a favor de PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URIA S.A.S. y está programado pagar el 100% en el mes de agosto del 2023.
- g. Corresponde a saldo por honorarios profesionales por servicios de impresión y alistamiento a favor de ENSOBRAMATIC S.A.S. y esta obligación fue pagada el 6 de Julio de 2023.
- h. Corresponde a saldos por servicios tecnológicos a favor de CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S. y se tiene proyectado pagar el 100% en agosto del 2023.

4. La relación anterior incluye las siguientes facturas, las cuales fueron pagadas posterior a su vencimiento y antes de la emisión de esta certificación:

NIT	Razón social	Valor	Comentario
19497466	GOMEZ MELO JORGE ENRIQUE	1.901.127	A la fecha se encuentra cancelada
51722390	VALBUENA MESA ESPERANZA	3.506	A la fecha se encuentra cancelada
80407467	CARDOZO BAYON GUILLERMO	3.505	A la fecha se encuentra cancelada
800058607	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	103.189.672	A la fecha se encuentra cancelada
800058607	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	2.628.987	A la fecha se encuentra cancelada
830043262	ENSOBRAMATIC SAS	313.191	A la fecha se encuentra cancelada
<b>Total</b>		<b>108.039.988</b>	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los tres (31) días del mes de julio de 2023 con destino a la Superintendencia de Sociedades sin que se de otro uso.



**DIANA DEL PILAR CUBILLOES MORENO**  
 C.C. No.52.795.293  
 Representante Legal Suplente



**O. YISCELA RUIZ ARIZA**  
 C.C. No.1.101.174.428  
 T.P. No. 189648-T  
 Contador



**DIANA PAOLA GARCIA SOSA**  
 C.C. No.53.092.355 T.P. 189.935-T  
 Revisor Fiscal  
 Designada por Amézquita y Cía. S.A.S

